



CONTRATO N° 39/2025

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE PDTE. FRANCO.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad N° 1.391.796 y el Secretario General Abg. Ramón Viveros Guillen con cédula de Identidad N° 4.180.144, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MORA CONSTRUCCIONES** con **RUC N° 805889-0**, domiciliada Km 9 Acaray, Fracción Ronaldiño, Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Gustavo Ramón Mora Fariña, con Cédula de Identidad N° 805.889, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE PDTE. FRANCO**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE PDTE. FRANCO.**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 474152.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía N° 33/2025, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución IM N° 3.560/2025.



Abg. Ramón Viveros Guillen

[Firma manuscrita]



Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal



PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

LOTE N° 01 UBICACIÓN: BARRIO SAN JUAN							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	
1	Provisión y Colocación de Cartel	un	Nacional	1,00	2.002.043	2.002.043	
2	Marcación, topografía replanteo, estaqueo calle y vereda	m ²	Nacional	1.025,00	2.275	2.331.875	
3	Apertura de caja - desbroce 15 cm	m ²	Nacional	1.025,00	2.305	2.362.625	
4	Provisión de tierra gorda	m ³	Nacional	35,00	60.332	2.111.620	
5	Provisión y colocación de Cordones de H ⁹ pref. 30x50x10	ml	Nacional	285,00	30.666	8.739.810	
6	Relleno para soporte de cordones	m ³	Nacional	3,00	636.666	1.909.998	
7	Provisión y colocación de piedra bruta tipo empedrado	m ²	Nacional	1.025,00	39.827	40.822.675	
8	Triturada 6ta y esparcimiento	m ³	Nacional	20,00	143.332	2.866.640	
9	Compactación de empedrado	m ²	Nacional	1.025,00	2.305	2.362.625	
10	Limpieza y retiro de escombros	m ²	Nacional	1.025,00	949	972.725	
11	Construcción de Muro PBC	m ³	Nacional	20,00	820.000	16.400.000	
12	Provisión y colocación de tubo de Hormigón de Ø1m	ml	Nacional	4,00	1.070.000	4.280.000	
13	Baden de Hormigón	m ³	Nacional	2,00	1.230.000	2.460.000	
TOTAL LOTE N° 01						89.622.636	

LOTE N° 02, UBICACIÓN: BARRIO SAN MIGUEL, KM 6							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total	
1	Provisión y Colocación de Cartel	un	Nacional	1,00	2.002.043	2.002.043	
2	Marcación, topografía replanteo, estaqueo calle y vereda	m ²	Nacional	845,00	2.275	1.922.375	
3	Apertura de caja - desbroce 15 cm	m ²	Nacional	845,00	2.305	1.947.725	
4	Provisión de tierra gorda	m ³	Nacional	20,00	60.332	1.206.640	
5	Provisión y colocación de Cordones de H ⁹ pref. 30x50x10	ml	Nacional	210,00	30.666	6.439.860	
6	Relleno para soporte de cordones	m ³	Nacional	3,00	636.666	1.909.998	
7	Provisión y colocación de piedra bruta tipo empedrado	m ²	Nacional	845,00	39.827	33.653.815	
8	Triturada 6ta y esparcimiento	m ³	Nacional	25,00	143.332	3.583.300	
9	Compactación de empedrado	m ²	Nacional	845,00	2.305	1.947.725	



MORA CONSTRUCTORA
TEL: 805889-0





10	Limpieza y retiro de escombros	m ²	Nacional	845,00	949	801.905
TOTAL LOTE N° 02						55.415.386

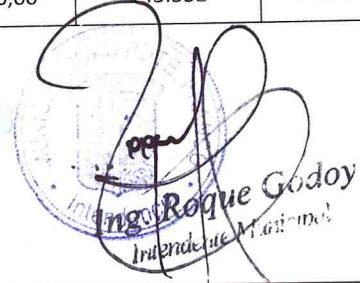
LOTE N° 03 UBICACIÓN: BARRIO SAN MIGUEL, KM 4							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total	
1	Provisión y Colocación de Cartel	un	Nacional	1,00	2.002.043	2.002.043	
2	Marcación, topografía replanteo, estaqueo calle y vereda	m ²	Nacional	1.690,00	2.275	3.844.750	
3	Apertura de caja - desbroce 15 cm	m ²	Nacional	1.690,00	2.305	3.895.450	
4	Provisión de tierra gorda	m ³	Nacional	28,00	60.332	1.689.296	
5	Provisión y colocación de Cordones de H ^º pref. 30x50x10	ml	Nacional	415,00	30.666	12.726.390	
6	Relleno para soporte de cordones	m ³	Nacional	6,00	636.666	3.819.996	
7	Provisión y colocación de piedra bruta tipo empedrado	m ²	Nacional	1.690,00	39.827	67.307.630	
8	Triturada 6ta y esparcimiento	m ³	Nacional	30,00	143.332	4.299.960	
9	Compactación de empedrado	m ²	Nacional	1.690,00	2.305	3.895.450	
10	Limpieza y retiro de escombros	m ²	Nacional	1.686,00	949	1.600.014	
TOTAL LOTE N° 03						105.080.979	

LOTE N° 04, UBICACIÓN: BARRIO SAN ISIDRO, KM 9							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total	
1	Provisión y Colocación de Cartel	un	Nacional	1,00	2.002.043	2.002.043	
2	Marcación, topografía replanteo, estaqueo calle y vereda	m ²	Nacional	1.176,00	2.275	2.675.400	
3	Apertura de caja - desbroce 15 cm	m ²	Nacional	1.176,00	2.305	2.710.680	
4	Provisión de tierra gorda	m ³	Nacional	20,00	60.332	1.206.640	
5	Provisión y colocación de Cordones de H ^º pref. 30x50x10	ml	Nacional	300,00	30.666	9.199.800	
6	Relleno para soporte de cordones	m ³	Nacional	4,00	636.666	2.546.664	
7	Provisión y colocación de piedra bruta tipo empedrado	m ²	Nacional	1.176,00	39.827	46.836.552	
8	Triturada 6ta y esparcimiento	m ³	Nacional	30,00	143.332	4.299.960	



Ramón Viteros Guillén

[Handwritten signature]



Ing. Roque Godoy
Intendencia Municipal



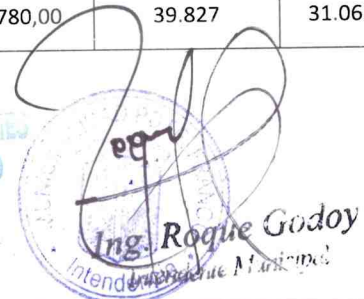
9	Compactación de empedrado	m ²	Nacional	1.176,00	2.305	2.710.680
10	Limpieza y retiro de escombros	m ²	Nacional	1.176,00	949	1.116.024
TOTAL LOTE N° 04						75.304.443

LOTE N° 05, UBICACIÓN: BARRIO SAN MIGUEL, KM 5							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total	
1	Provisión y Colocación de Cartel	un	Nacional	1,00	2.002.043	2.002.043	
2	Marcación, topografía replanteo, estaqueo calle y vereda	m ²	Nacional	1.760,00	2.275	4.004.000	
3	Apertura de caja - desbroce 15 cm	m ²	Nacional	1.760,00	2.305	4.056.800	
4	Provisión de tierra gorda	m ³	Nacional	20,00	60.332	1.206.640	
5	Provisión y colocación de Cordones de H ⁹ pref. 30x50x10	ml	Nacional	355,00	30.666	10.886.430	
6	Relleno para soporte de cordones	m ³	Nacional	4,00	636.666	2.546.664	
7	Provisión y colocación de piedra bruta tipo empedrado	m ²	Nacional	1.760,00	39.827	70.095.520	
8	Triturada 6ta y esparcimiento	m ³	Nacional	60,00	143.332	8.599.920	
9	Compactación de empedrado	m ²	Nacional	1.760,00	2.305	4.056.800	
10	Limpieza y retiro de escombros	m ²	Nacional	950,00	949	901.550	
TOTAL LOTE N° 05						108.356.367	

LOTE N° 06, UBICACIÓN: BARRIO SAN RAFAEL							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total	
1	Provisión y Colocación de Cartel	un	Nacional	1,00	2.002.043	2.002.043	
2	Marcación, topografía replanteo, estaqueo calle y vereda	m ²	Nacional	780,00	2.275	1.774.500	
3	Apertura de caja - desbroce 15 cm	m ²	Nacional	780,00	2.305	1.797.900	
4	Provisión de tierra gorda	m ³	Nacional	10,00	60.332	603.320	
5	Provisión y colocación de Cordones de H ⁹ pref. 30x50x10	ml	Nacional	250,00	30.666	7.666.500	
6	Relleno para soporte de cordones	m ³	Nacional	3,00	636.666	1.909.998	
7	Provisión y colocación de piedra bruta tipo empedrado	m ²	Nacional	780,00	39.827	31.065.060	



Ramón Viveros Guillen
Secretaría General





8	Triturada 6ta y esparcimiento	m ³	Nacional	15,00	143.332	2.149.980
9	Compactación de empedrado	m ²	Nacional	780,00	2.305	1.797.900
10	Limpieza y retiro de escombros	m ²	Nacional	780,00	949	740.220
TOTAL LOTE N° 06						51.507.421

LOTE N° 07, UBICACIÓN: BARRIO SAN ISIDRO, KM 9							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total	
1	Provisión y Colocación de Cartel	un	Nacional	1,00	2.002.043	2.002.043	
2	Marcación, topografía replanteo, estaqueo calle y vereda	m ²	Nacional	1.055,00	2.275	2.400.125	
3	Apertura de caja - desbroce 15 cm	m ²	Nacional	1.055,00	2.305	2.431.775	
4	Provisión de tierra gorda	m ³	Nacional	20,00	60.332	1.206.640	
5	Provisión y colocación de Cordones de H ⁹ pref. 30x50x10	ml	Nacional	276,00	30.666	8.463.816	
6	Relleno para soporte de cordones	m ³	Nacional	4,00	636.666	2.546.664	
7	Provisión y colocación de piedra bruta tipo empedrado	m ²	Nacional	1.055,00	39.827	42.017.485	
8	Triturada 6ta y esparcimiento	m ³	Nacional	30,00	143.332	4.299.960	
9	Compactación de empedrado	m ²	Nacional	1.055,00	2.305	2.431.775	
10	Limpieza y retiro de escombros	m ²	Nacional	1.055,00	949	1.001.195	
TOTAL LOTE N° 07						68.801.478	
TOTAL, IVA INCLUIDO						554.088.710	

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 554.088.710 (Guaraníes: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ, IVA INCLUIDO).**

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma hasta la recepción definitiva.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

N°	Descripción	UBICACIÓN	Plazo de la Obra
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS TRAMOS DE PDTE. FRANCO	<ul style="list-style-type: none"> - Barrio San Juan - Barrio San Miguel km 6 - Barrio San Miguel km 4 - Barrio San Isidro km 9 - Barrio San Miguel km 5 - Barrio San Rafael - Barrio San Isidro km 9 	60 días contados a partir de la fecha del orden de inicio.



Ing. Ramón Viveros Guillen
Secretario General



Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal



ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: La Sra. Bárbara Estefani Peralta Ramírez, Asistente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pte. Franco.

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

El porcentaje del anticipo será del 5% del monto total del contrato, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. La solicitud debe ser presentada por el oferente a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor



Abg. Ramon Viveros Guill

CONSTRUCCIONES



Ing. Roque Godoy
Intendencia Municipal



matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SUSCRIPCIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Presidente Franco, República del Paraguay, a los 22 días del mes de septiembre del 2.025.




ABG. RAMON VIVEROS GUILLEN
SECRETARIO GENERAL




ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL


GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA
REPRESENTANTE LEGAL
MORA CONSTRUCCIONES